



9 de septiembre de 2013

PERSONAL NO DOCENTE
PERSONAL DOCENTE-ADMINISTRATIVO
COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

Manuel Valdés Pizzini, PhD
Decano Interino

DONACIÓN DE DÍAS PARA LA SRA. AURORA DEL C. GONZÁLEZ (DORITA)

La Sra. Aurora del C. González (Dorita), quien labora como Técnico de Laboratorio II en la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, necesita nuestra ayuda porque no cuenta con balance de licencia acumulada al día de hoy. Por lo tanto, les ruego que consideren la donación de días de licencia ordinaria para colaborar con la situación y condición de la compañera.

La señora González es hija de nuestro excompañero Alfredo González, profesor retirado, quien fuera director del Departamento de Economía de nuestra facultad y un universitario cabal.

Según las disposiciones de la Ley #44 del 22 de mayo de 1996, "Cesión de Licencias por Vacaciones", esta permite ceder días de licencia acumulada por vacaciones entre empleados en caso de una condición que imposibilite el cumplimiento de sus funciones.

Para ceder días, debe seguir el siguiente procedimiento:

1. El empleado debe tener más de 15 días de balance en su licencia ordinaria.
2. Llenar el formulario "Donación de Licencia Ordinaria", firmarlo y entregarlo a la Sección de Licencias y Estadísticas de nuestro Recinto para certificarlo.
3. La versión electrónica del formulario puede conseguirla en el siguiente enlace:
<http://www.uprag.edu/index.php/formularios-documentos-recursos-humanos>.
4. Una vez la Oficina de Recursos Humanos certifique, la Oficina del Decano de Artes y Ciencias se encargará de recoger los formularios certificados por Recursos Humanos del RUM para tramitar a la Oficina de Recursos Humanos de Aguadilla.

Espero que podamos ser solidarios con la petición de la señora González y con la súplica que nos hace su padre.

MVP/ndg

C Sra. Lilian Rivera, Sección de Licencias y Estadísticas
Recursos Humanos RUM